

## **“Desde la Atenas del Sur”. Identidad Cultural del Municipio Piar.**

*Atefe Habib*

Cronita Municipal de Piar

Email: atife43@gmail.com

En el año de 1682 los misioneros lograron entrar en nuestra región, tras grandes esfuerzos de mantenerse en sus objetivos de reducir a los pueblos indígenas encontrando sus hostilidades y el espíritu guerrero natural de los Caribes, la topografía y geografía selvática, a las grandes corrientes de los ríos caudalosos de nuestra región que en tiempos de invierno o periodos lluviosos inundaban grandes extensiones de tierras imposibilitando la penetración a los distintos territorios, aunada a la presencia de serpientes muy venenosas como los animales y fieras autóctonas y las prevalencias de aquellas enfermedades tropicales que la conquista española y europea desconocían en sus estudios médicos.

Frente a todas estas adversidades y en el afán desenfrenado de conquistar y ocupar territorios en cuya entrañas poseía las riquezas que despertaron el interés de las Coronas Española, Británica y Holandesa, logrando ocupar definitivamente en el año de 1724 donde se inicia la formación, fundación de las misiones del Caroní con la presencia de religiosos de la Orden Franciscana de Capuchinos Catalanes.

La Reducción de indios, corresponde al adoctrinamiento en la religión cristiana, católica, apostólica y romana, pregonada por los sacerdotes que levantaron las actas constitutivas de las comunidades, conocidos como fundadores de pueblos de misiones o doctrina.

Estos Franciscanos Capuchinos como lo afirma el Párroco Baltasar de Lodaes del comentario e informe del Párroco Nicolás de Vich “Ya superados por fin todos los obstáculos y dificultades, resueltos a vencer o morir, empezaron a abrirse camino en aquellos bosques que parecían impenetrables, y principiaron a reducir y enseñar a los indios que allí habitaban como si fueran irracionales, fundaron pueblos y edificaron Iglesias, establecieron labranzas, hatos y cría de ganados traídos de Barcelona y Cumana”.(1); la primera de ellas fundada en 1671 por Juan de Meneses y Padilla; la segunda ciudad fundada, que permanece hasta nuestros días, se llamó Nueva Córdoba hasta 1591, cuando se transforma en Cumaná y se le concede un nuevo escudo de armas y su refundador fue el dominico fray Francisco de Montesinos el 1 de febrero de 1562.

La fundación de una villa o pueblo blanco de españoles comenzó a gestarse probablemente tras el desmantelamiento de la gran Fortaleza de Araya, la misma fue construida a fin de proteger las salinas de esa zona de los frecuentes ataques de piratas holandeses. En este caso la corona española, preocupada por el costo de mantenimiento de la fortaleza y el gasto de su funcionamiento, así como la imposibilidad de seguir explotando la salina, decidió su demolición en 1759, tarea que cumplió el gobernador de Cumaná José Diguja y Villagómez en 1762 con la voladura parcialmente de la construcción.

Después de esto, los españoles abandonaron la península de Araya, finalizando 129 años de presencia militar en dicha región de Araya; pensándose que estas familias fueron trasladadas a esta región de Upata.

Ciertamente Upata – fue fundada inicialmente en el año 1739—El Padre Mariano de Cervera en su crónica relata: “Han llegado 25 familias repartidas en nuestras misiones. Mas luego se experimentó que no convenía ni a ellos ni a los misioneros, por ser perniciosos en dichos pueblos. Por esto se determinó poblarlos en un sitio llamado Hupata, donde se formó un pueblo e iglesia a costas de la misión. Y hecho el pueblo, se le dio casa a cada familia, se les señaló término competente de tierras y sabana para sus sementeras y ganados y se les dio Cura, el Padre Félix de Livia.”(2) .Esta fundación ocurre el trece (13) de Enero de ese año con el título de Nuestra Señora Candelaria.

El Padre Cronista de nuestra Villa de Españoles señala en manuscrito cronicial “Precedidas todas las licencias, parecer y aprobación del Sr. Gobernador D. José Diguja”, se fundó dicho pueblo de españoles. “Empezóse — prosigue — con diez familias y a cada familia se le dio casa y labranza de yuca y maíz y la manutención de pan y carne por todo un año. El P. Antonio de Cervera, erigió la cruz dándolo por fundado, poniendo por titular San Antonio de Padua.(3) Es la fecha del Siete de Julio de 1762. Posteriormente estas familias, en total 25 para esa fecha, establecieron el compromiso sirviendo de escolta y protección a los misioneros religiosos y más tarde en el año de 1763 entregándose una cédula autorizando a los religiosos para establecer una o dos villas de españoles como la de Upata y la de Barceloneta ubicada hoy la ciudad de la Paragua.(4).

Existe un documento referido por el historiador Fray Cesáreo de Armellada quien en 1933 realizó tareas misioneras en Upata antes de ser trasladado a la Gran Sabana, una nota del Párroco José Antonio de Cervera ubicada en el primer libro bautismos y

seguramente hoy reposan estos documentos en la Arquidiócesis de Bolívar señalando lo siguiente: “Son siete hitos --- que podríamos llamar los siete días bíblicos de la fundación de Upata.

- A comienzos de 1762 los PP. Jaime de Anglesola y Domingo de Olot con sus indios de Cupapuy y Altagracia comenzaron las casas y Labranzas.
- El 7 de Julio de 1762 se plantó la Santísima Cruz
- El 31 de Julio se terminaron las labranzas y 11 casas
- El 13 de Septiembre se establecieron 10 familias y desde ese día residió con ellas el P. José Antonio de Cervera.
- El 17 de Septiembre se celebró allí la primera misa.
- El 11 de Febrero de 1763 los vecinos firmaron un papel recibo de las casas y labranzas con el compromiso de asistir a los misioneros en los motines de los indios y en las entradas.
- El 13 de Junio de 1763 se cantó solemnemente la misa, se hizo procesión con el Santísimo Sacramento y desde ese día quedó permanentemente el Señor Sacramentado en el Sagrario. Y con ese acto se dio por terminada y bien fundada la Villa de Españoles de San Antonio de Upata.

Los pueblos de misión se denominaron a los fundados por misioneros de diversas congregaciones (dominicos, franciscanos, capuchinos, jesuitas y otras), con población mayoritariamente indígena durante la época colonial en América. Los misioneros se establecían en una zona y trataban de atraer a los indígenas quienes, trabajando colectivo y cooperativo entre los indígenas para construir viviendas sólidas y pueblos de acuerdo con las especificaciones dictadas en las ordenanzas de Felipe II del siglo

XVI, conduciendo al surgimiento de poblaciones en todo el continente americano. Muchas de estas poblaciones se iniciaban con la labor evangelizadora de los misioneros y después llegaban colonos, pobladores procedentes de la península ibérica, de las islas Canarias o de las ciudades pioneras que se fundaron en los primeros tiempos.

Los llamados pueblos de indios, reducciones indígenas o cabeceras de doctrina fueron aldeas de indígenas que existieron durante la Colonización española en América. Fueron fomentados por las autoridades españolas en la segunda mitad del siglo XVI, a partir de la Real Cédula de 1545. Se les ideó para realizar un cobro más eficiente de los tributos; para aumentar el control y aculturación de la población sometida, mediante la prédica cristiana; y para asegurarse de concentraciones de mano de obra.

La política de pueblos de indios, complementada con las reducciones, fue apoyada por una parte del clero católico, que vio en ella un instrumento frente al abuso de la mita minera y el desacreditado sistema de encomienda, acusado de haber sido convertido por los encomenderos en un método solapado de enriquecimiento y explotación(6).

La Mita Minera es la forma recíproca de jornales de trabajo establecido en América en la región del Alto Perú específicamente en el Potosí, en las mayores reservas de Plata prevaleciendo en la época incaica.

Esta explotación de este importante recurso mineral descubierto por un líder religioso llamado Diego Huallpa hacia el año 1545 de la comunidad Quechua y extendida esta forma de obtener tributos para el Virreinato español en la

posterior conquista española de América. La mita proveía al estado de la energía indispensable para construir y conservar caminos y puentes. Era un sistema de trabajo a favor del Estado destinado a la formación de la civilización que implicaba la construcción de centros administrativos, templos, acueductos, casas, puentes, y la mejora de la comunicación entre una colonia y otra.

El proceso de instalación de pueblos de indios es denominado por algunos autores, rescatando el lenguaje usado por la administración española: la "congregación".

La iniciativa de concentrar a la población indígena en villorrios se inicia en las primeras colonias de las Antillas. Allí los conquistadores llegaron rápidamente a la conclusión de que la dispersión de gentes montaraces, y la costumbre de estas de vivir prácticamente escondidas de los europeos en quebradas y peñones apartados, conspiraba contra el objetivo de contar con abundante mano de obra (7).

La consagración de los pueblos Congregación tenían la orientación y disposición de la Real Cedula de Felipe II, que finalmente fueron estableciendo las instrucciones acerca del régimen que debía imperar en los nuevos asentamientos.

En estos nuevos pueblos de Guayana se fomentaron las arduas tareas de la agricultura y la ganadería introducidas por las familias españolas venidas de la fortaleza de Araya a finales de 1761 de aproximadamente 100 cabezas de ganado vacuno.

Transcurridos los años de este fomento de pueblos misioneros y de pueblos blancos españoles y en su dominio alcanzaron hacia 1789 con la fundación de la Última Misión de Nuestra Señora de Belén de Tumeremo, desarrollaron grandes labores y de un crecimiento económico en lo concerniente al sector agropecuario, que impulsaron la

novedosa organización social y humana de este nuevo mundo, con el sincretismo religioso y luego cultural hasta la incorporación de una metodología en la enseñanza formalizada de la educación fomentando las divisiones humanas, en su carácter seglar, etario y finalmente en la estratificación socioeconómica y religiosa correspondiente a las nuevas sociedades indígenas, sin respetar muchas veces la interculturalidad de sus primitivas o iniciales formas de vida y subsistencia.

Existen muchos actores en la historia que llegaron a negar alguna idolatría o forma de ella en la Guayana y su componente étnico a pesar de la gran clasificación de tribus y pueblos indígenas establecidos en ese inmenso mapa geográfico que iba desde las zonas de la península de Paria como son los Pariagotos que una vez establecidos desde las márgenes del Río Orinoco en su región más norte hasta los límites de los ríos Mucuruni y El Paragua en la zona Oeste de esta importante región de la Guayana. Igualmente podemos citar a los Caribes y Guáyanos... estos últimos llegando a transitar y establecerse en las zona sur de nuestra región, fomentando nuevos pueblos de Arinagotos, Camaragotos y la comunidad Taurepan cerca de la frontera con Brasil.

Esta importante zona de nuestro territorio pasa a ser la vanguardia económica del imperio español y allí radica esta condición a la que en febrero de 1817 nuestro General en Jefe Manuel Piar ingresa el día 6 a conquistar y recuperar estas magnificas fortificaciones para colocarlas al servicio de la causa patriota y partiendo de esta importante acción militar asegurar que nuestro Libertador Simón Bolívar tome el control de Angostura que en manos de los realistas operaban el control de la región Sur-oriental para el 7 de Julio de ese mismo año, y en fecha 1 de Noviembre inicia la creación de leyes, decretos y constituir los primeros ministerios de justicia y defensa,

de política exterior y el concerniente a la actividades económicas nacionales.

La Provincia de Guayana, su creación se ubica en Antonio de Berrío en el año de 1593 y esta misma comienza a depender de la Real Cédula de Felipe II hasta que en 1777 pasa a depender del gobierno administrativo y militar de la Capitanía General de Venezuela creada por el rey Carlos III.

En 1817 nuestro Libertador declara esta provincia de Guayana libre e independiente de la Corona Española asentando en Angostura los Poderes Supremos de la Guerra de emancipación de todas las provincias que estaban aún en manos de los realistas por la pérdida de la Segunda República.

Para el 17 de diciembre de 1819, el Libertador por Ley del Congreso de Angostura, creó la República de Colombia mediante la unión de Venezuela, Nueva Granada y Quito en calidad de Departamentos, luego subdividiendo en este departamento Venezuela en las Provincias de Caracas, Cumaná, Guayana y Margarita.

En 1821 pasó a ser departamento del Orinoco, con la mayor extensión de la época, a Santo Tomás de la Nueva Guayana de la Angostura del Orinoco o Angostura), luego se dividen en regiones o cantones de Piacoa, Caicara, Angostura, Upata y Rio Negro, todos creados para el año 1840 .

El Cantón Yuruari y su territorio actual está distribuido entre el Estado Bolívar y varias regiones de la llamada Guayana Esequiba, territorio disputado entre Guyana y Venezuela. Limitaba al este con el Río Esequibo y al Norte con la serranía de Imataca que compartía con el Cantón Piacoa, e incluía otros ríos de importancia como el Cuyuní, el Mazaruni o el Siparuni y tocaba en el norte al Río Orinoco. En 1875 se

promulga una ley que divide en dos el Cantón creando los departamentos de Roscio y Guzmán Blanco.

El Cantón Upata, en tiempos del Departamento del Orinoco, estaba constituido por 7 parroquias: villa de Upata, Gurí, San Antonio de Huacsitono, Altagracia, Cupapuy, Santa María y El Palmar. En los mapas que realizó el coronel Agustín Codazzi en 1856 aparece ocupando todo el territorio entre San Félix hasta Tumeremo de una extensión territorial de 60.000 kilómetros cuadrados.

Para 1856 estuvo compuesto por las parroquias Upata, Puerto de Tablas, Cupapuy, Pastora, San Antonio, Tumeremo, Guri, Palmar, Miamo, Caruachi, Tupuquen, Guasipati y Carapo, siendo su cabecera política Upata.

En 1881 se convirtió en una de las nueve entidades políticas en que se dividió el país, recibiendo el nombre de Gran Estado Bolívar conformado por Guayana y Apure. En el año de 1887 es segregado del Estado Guayana el actual Estado Delta Amacuro. En 1899, se dio la separación y establecimiento de la autonomía de los Estados Apure y Guayana; y es a partir de la Constitución de 1901, cuando se cambia el nombre de Estado Guayana por Estado Bolívar, como homenaje al Libertador Simón Bolívar, quien estableció en la ciudad de Angostura, hoy Ciudad Bolívar, las bases de la acción que le permitió liberar las actuales naciones bolivarianas (Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia).

Para el año 1899 el Gran Estado Bolívar desapareció al serle segregado el territorio del Estado Apure y surgió de nuevo el Estado de Guayana y a finales de 1900 bajo el gobierno de Cipriano Castro se decreta nuevamente el Territorio Federal Yuruari confinado al Distrito Roscio y la Región de El Dorado y cinco años más tarde mediante

una Ley Orgánica se incorpora a esta jurisdicción el Distrito Piar creado a principios del año 1900.

El 5 de agosto del año 1909 en el gobierno de Juan Vicente Gómez se reforma la constitución vigente de 1901 dividiendo al país en 20 estados, 2 Territorios Federales y, el Estado de Guayana se transforma definitivamente en el Estado Bolívar, dividido en cinco distritos: Heres, Piar, Roscio, Sucre y Cedeño y 26 Municipios foráneos.

En junio de 1989 cuando fue dictada la Ley Orgánica de Régimen Municipal que consagró la institución de la Alcaldía del Municipio autónomo dividido en Parroquias y eliminó la figura del Distrito.

El 6 de diciembre de 1992 se realizaron por primera vez elecciones globales para gobernadores, alcaldes, concejos municipales y juntas parroquiales. Entonces el Estado Bolívar estaba dividido en 10 Municipios: Heres (Ciudad Bolívar), Caroní (Ciudad Guayana), Piar (Upata), Roscio (Guasipati), Sifontes (Tumeremo), Gran Sabana (Santa Elena de Uairén), El Callao, Raúl Leoni (Ciudad Piar), Cedeño (Caicara del Orinoco) y Sucre (Maripa) más 15 Parroquias. La población del Estado era de 900.310 habitantes y de 471.431 electores.

### **Referencia Bibliográfica.**

Carlos Rodríguez Jiménez. Upata tomo 1

P. Buenaventura Carrocera, Misión de los Capuchinos en Guayana.

Gutiérrez, Ramón; Pueblos de Indios: otro urbanismo en la región Andina, Quito,

Biblioteca Abya- yala, 1993.

Américo Fernandez, Historia del Estado Bolívar. Tomo I

Manuel Alberto Donis Ríos, Guayana historia de su territorialidad. UCAB 1997.